

FUNCIÓN 02. IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

**0201010201 ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL
SECRETARÍA DE FINANZAS**

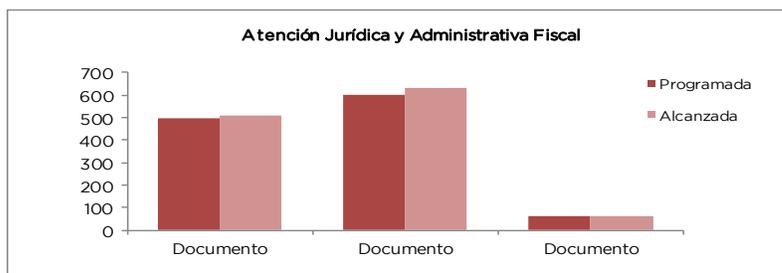
Se llevaron a cabo 16 revisiones a documentos reglamentarios de carácter general y de operación que permiten, asegurando condiciones de legalidad, coadyuvar al mejor funcionamiento de las áreas en las tareas relativas a la administración de recursos o de prestación de servicios al ciudadano.

Asimismo, se revisaron 634 instrumentos, entre contratos, convenios y documentación legal diversa, emitiendo los comentarios pertinentes a efecto de que estos documentos se apegaran estrictamente a la normatividad y contaran con el debido sustento jurídico.

En materia de colaboración y apoyo a las áreas sustantivas, a través de la participación en 64 reuniones de trabajo, se asesoró y verificó que en el ejercicio de las funciones y atribuciones se observarían indefectiblemente los criterios legales aplicables.

Se otorgaron 509 asesorías a unidades administrativas y organismos auxiliares en materia jurídica, administrativa y financiera, a efecto de garantizar que los actos de la administración pública se realizaran conforme a derecho.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201010201	ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL				
	Elaboración, revisión o asesorías de proyectos de iniciativa de leyes, acuerdos y reglamentos	Documento	15	16	1
	Asesoría jurídica a las diversas áreas de la Secretaría de Finanzas y organismos descentralizados sectorizados	Documento	500	509	9
	Revisión de convenios, contratos, decretos y otros instrumentos jurídicos	Documento	600	634	34
	Asesoría jurídica en reuniones de trabajo	Reunión	60	64	4



**0201010201 ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo tiene como función principal impartir justicia en materia administrativa y fiscal, para resolver conflictos que se presenten entre la Administración Pública y particulares, y con esto preservar el estado de derecho de la población radicada en la Entidad.

La primera instancia en el proceso contencioso administrativo, se lleva a cabo ante las Salas Regionales, donde se dirimen controversias que promuevan los particulares en contra de actos o disposiciones generales de carácter administrativo y fiscal que dicten, ordenen, ejecuten o traten de ejecutar las autoridades del Poder Ejecutivo del Estado, de los municipios y organismos auxiliares de carácter estatal y municipal; en el período que se informa se promovieron ante las 7 Salas Regionales 6 mil 411 juicios contencioso administrativos, donde este Órgano Jurisdiccional, resolvió las controversias suscitadas entre las autoridades y los gobernados.

Como resultado de la actuación de las autoridades del Poder Ejecutivo del Estado, los municipios y los organismos descentralizados de carácter estatal y municipal, frente a los particulares, se promovieron un total de 6 mil 411 juicios contencioso administrativos, correspondiendo 942 juicios a la primera sala con sede en Toluca; mil 32 a la segunda sala en Naucalpan; 782 a la tercera sala en Tlalnepantla; 975 a la cuarta sala en Ecatepec; mil 55 a la quinta sala Nezahualcóyotl; 682 a la sexta sala en Atizapán de Zaragoza y 943 a la séptima sala en Toluca (Anexo 1).

El 73 por ciento de las demandas fueron contra actos de las autoridades municipales de los 102 HH. ayuntamientos; el porcentaje restante se presentó en contra de autoridades estatales.

Del gran total de demandas el 91 por ciento correspondieron a juicios administrativos y el 9 por ciento a juicios fiscales.

Del total de juicios, fueron resueltos 4 mil 669, de los cuales el 2.6 por ciento de convenios, 55.4 por ciento de ellos favorecieron al actor, 15 por ciento a la autoridad, 17 por ciento fueron sobreesidos y 10 por ciento desechados; quedando en trámite mil 742.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

El medio de defensa que prevé el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en contra de las resoluciones que emiten las salas regionales es el recurso de revisión, el cual se presenta ante las secciones de la Sala Superior.

Durante el presente año, se promovieron ante las 3 secciones de la Sala Superior un total de 4 mil 141 recursos de revisión, que significa un incremento del 0.7 por ciento contra lo programado, lo que indica que en este año se realizó un mayor ejercicio en este derecho.

La Primera Sección, con sede en Toluca, admitió mil 715 recursos de revisión lo que equivale al 41 por ciento del total señalado, en tanto que la Segunda Sección en Tlalnepantla, admitió mil 330 recursos lo que equivale al 32 por ciento y la Tercera Sección en Ecatepec admitió mil 96 recursos de revisión lo que equivale al 27 por ciento (Anexo 2).

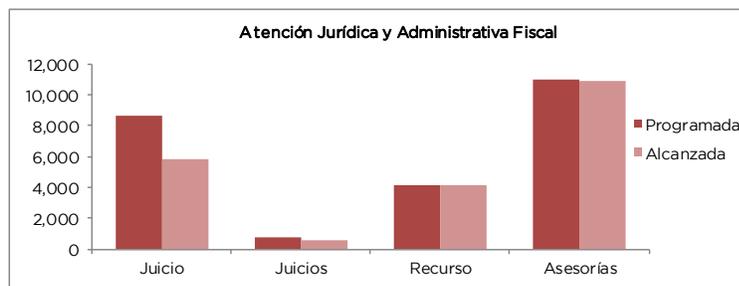
De los 3 mil 215 recursos de revisión resueltos, 69 por ciento favorecieron al actor, 25 por ciento a la autoridad, 4 por ciento fue sobreesido y 2 por ciento se desechó.

Los asesores comisionados adscritos a las 7 salas regionales, realizan una tarea cotidiana y humana para los gobernados que carecen de medios económicos para obtener una adecuada defensa ante cualquier autoridad otorgando servicios profesionales que se brindan de manera gratuita bajo los principios de probidad, honradez y profesionalismo.

En este contexto, se asesoró a 10 mil 915 personas, promoviéndose un total de 2 mil 212 juicios ante las 7 Salas Regionales, lo que equivale al 34.5 por ciento del total de demandas recibidas (Anexo 3).

Con el uso de los medios alternos de solución de conflictos en materia administrativa y fiscal, en este período se llevaron a cabo mil 10 sesiones de mediación y conciliación con las cuales se resolvieron 264 demandas de las 150 que se tenían previstas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201010201	ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL				
	Tramitar y resolver juicios administrativos competencia de las Salas Regionales de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza y Magistraturas Supernumerarias	Juicio	8,647	5,830	-2,817
	Tramitar y resolver juicios fiscales competencia de las Salas Regionales de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza y Magistraturas Supernumerarias	Juicios	726	581	-145
	Tramitar y resolver recursos de revisión competencia de la Primera, Segunda y Tercera Sección de la Sala Superior	Recurso	4,109	4,141	32
	Asesorar y brindar patrocinio jurídico gratuito en materia administrativa y fiscal a la población del Estado de México, sobre todo a la de escasos recursos económicos	Asesorías	11,004	10,915	-89
	Implementar medios alternos de solución de conflictos en materia administrativa y fiscal, en Salas Regionales y Secciones de la Sala Superior	Conciliación	150	264	114



0201010301 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Municipio de Cuautitlán Izcalli es el octavo más poblado del Estado de México y tiene la octava mayor concentración de mujeres respecto a los 125 municipios, lo habitan 263 mil 123 mujeres, es decir, el 3.4 por ciento del total de la población de mujeres en la Entidad.

En materia de violencia contra las mujeres es una localidad que presenta elevada incidencia delictiva en este rubro, por ejemplo, de acuerdo al estudio "Feminicidio en México: Aproximaciones, tendencias y cambios, 1985-2009", en 2009 Cuautitlán Izcalli ocupó el octavo lugar de feminicidios entre todos los municipios del Estado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

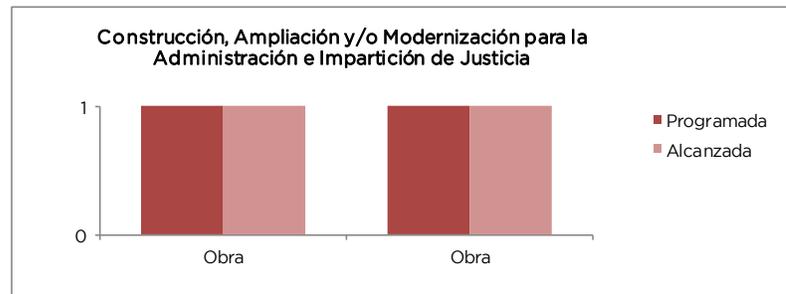
Como una respuesta a la problemática de violencia contra las mujeres y los obstáculos de acceso a la justicia que enfrentan, la Subprocuraduría para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México tiene como uno de sus proyectos prioritarios el “Programa Integral de Centros de Justicia para las Mujeres, por lo cual se creó el Centro de Justicia para las Mujeres de Cuautitlán Izcalli, con el objetivo de contribuir a la reducción de la tasa de violencia contra las mujeres en el Municipio de referencia.

El Estado de México es una de las entidades del país con mayor incidencia de violencia contra las mujeres, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011, reportó que el 56.9 por ciento de las mujeres del Estado ha sufrido violencia en su relación de pareja, lo que posiciona a la Entidad en el primer lugar nacional en este indicador.

Por otra parte, de acuerdo con el reporte “Feminicidio en México: Aproximaciones, tendencias y cambios, 1985-2009”, el Estado de México ocupó el noveno lugar nacional en cuanto a la mayor incidencia del delito de feminicidio y el séptimo respecto al delito de violación.

Como una respuesta a la problemática de violencia contra las mujeres y los obstáculos de acceso a la justicia que enfrentan, la Subprocuraduría para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México tiene como uno de sus proyectos prioritarios el “Programa Integral de Centros de Justicia para las Mujeres”, por lo cual se realizó la rehabilitación del Centro de Justicia para las Mujeres en Amecameca.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201010301	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA				
	Rehabilitación del centro de justicia para la mujer en Amecameca	Obra	1	1	0
	Segunda etapa de la construcción del centro de justicia para la mujer en Cuatitlan	Obra	1	1	0



0201010303 EQUIPAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

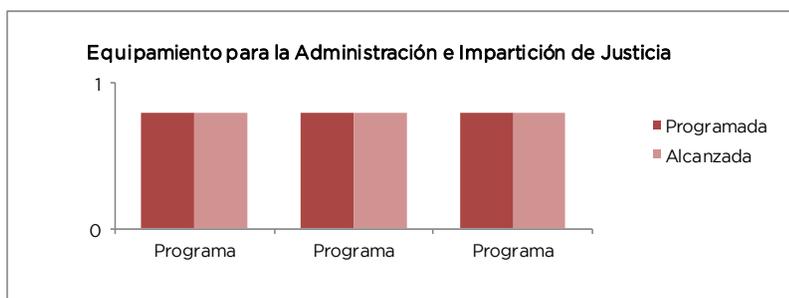
El objetivo de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México es combatir el delito y garantizar la procuración de justicia, contando con una base de datos para la identificación de elementos balísticos y tener la posibilidad de efectuar el rastreo de las armas aseguradas o involucradas en la comisión de un delito, consolidando la adquisición y operación de la tecnología que permita obtener y compartir información sobre casquillos y balas provenientes de armas de fuego involucradas en actos ilícitos, así como la trazabilidad de las mismas, por lo anterior, se contrató para la Dirección General de Servicios Periciales el mantenimiento a microscopios y equipo de huella balística.

La procuración de justicia se debe allegar de los medios idóneos para lograr fortalecer entre otros la base de datos de perfiles genéticos del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, a efecto de constituirlo como una herramienta de investigación de las Instituciones de Procuración de Justicia, con la finalidad de crear laboratorios de genética forense, proporcionar la infraestructura necesaria a los laboratorios de genética forense y proveer el equipo y personal certificado para su adecuado funcionamiento, para ello se dotó a la Dirección General de Servicios Periciales de equipo médico y de laboratorio, así como de mantenimiento al equipo de GEIGEN, Termocicladores y Secuenciadores.

Dotar del equipamiento institucional, personal e infraestructura a Minsisterios Público, Peritos y Policía Ministerial es un compromiso de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México para eficientar su actuación con una visión integral enfocada a la potenciación del resultado esperado en la procuración de justicia así como actualizar y usar tecnologías de vanguardia para cumplir con los fines y objetivos de la procuración de justicia, alineados a los objetivos de los Programas con Prioridad Nacional, por ello, se adquirió equipamiento tecnológico, vehículos, armamento y uniformes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201010303	EQUIPAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA				
	Huella balística y rastreo computarizado de armamento	Programa	1	1	0
	Genética forense	Programa	1	1	0
	Fortalecimiento de los programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia	Programa	1	1	0



0201030101 PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El Programa de Prevención de la Antisocialidad atiende a niños, adolescentes y jóvenes con problemas conductuales como alcoholismo, drogadicción, agresión, violencia intrafamiliar, deserción escolar, baja autoestima, entre otros, situaciones que interfieren en su proceso de adaptación, propiciando dificultades en el ámbito familiar, escolar y social.

La intervención oportuna de los programas especializados en la prevención de estas conductas, tiene el propósito de inhibir actos delictivos, para ello, las acciones instrumentadas buscan incrementar la cobertura de participación de la población infanto juvenil en la Entidad a través de la promoción de actividades deportivas, culturales, artísticas, académicas y recreativas, que permitan fomentar la integración de los adolescentes en ámbitos de sano desarrollo integral, potencializando sus capacidades e intereses, actitudes y aptitudes como alternativas reales de superación personal.

La Dirección General de Prevención y Readaptación Social coadyuva en la reducción de las causas de criminalidad e identificación de los grupos propensos a determinadas conductas.

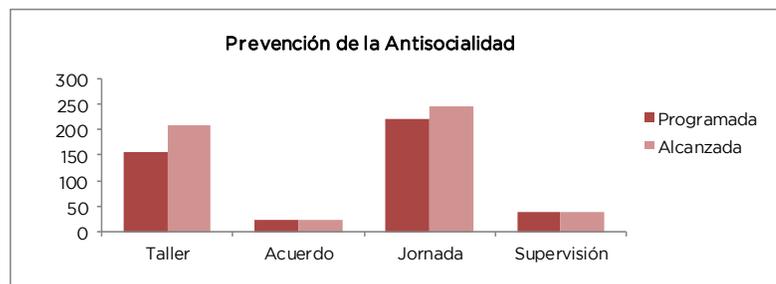
Por lo anterior, se ha dado particular atención a la participación ciudadana en acciones preventivas de la antisocialidad, a través de la impartición de talleres grupales, pláticas, juntas, reuniones, jornadas de interacción entre padres y jóvenes que se encuentran en riesgo de cometer conductas ilícitas.

En es contexto, durante el periodo que se informa se impartieron 208 talleres de instrucción de oficios y manualidades, con el fin de integrar a los adolescentes en actividades productivas, asimismo, se promovieron y difundieron 153 mil 762 acciones para prevenir conductas antisociales, se desarrollaron 22 mil 636 cursos, pláticas, conferencias y actividades recreativas y se detectaron mil 795 menores en estado de riesgo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030101	PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD				
	Impartir talleres de instrucción de oficios y manualidades para adolescentes, que permitan desarrollar habilidades y destrezas que favorezcan la integración en actividades productivas	Taller	155	208	53
	Establecer coordinación con instituciones públicas, privadas y sociales a través de acuerdos interinstitucionales para impulsar las políticas preventivas, con la finalidad de sumar esfuerzos en beneficio de la población infanto-juvenil	Acuerdo	23	23	0
	Llevar a cabo el programa permanente de prevención de la antisocialidad en instituciones educativas, con el objetivo de capacitar a maestros, alumnos y padres de familia sobre la prevención conductas antisociales	Programa	1	1	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030101	PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD				
	Promover y difundir acciones para prevenir conductas antisociales mediante la emisión de mensajes, con la finalidad de influir en el comportamiento de los adolescentes, generando así una cultura de legalidad	Mensaje	140,000	153,762	13,762
	Desarrollar cursos, pláticas, conferencias, actividades recreativas, artísticas, deportivas y culturales; para prevenir conductas antisociales en los adolescentes y adultos jóvenes	Acción	20,500	22,636	2,136
	Realizar el encuentro estatal de padres y jóvenes en apoyo a la prevención de la antisocialidad, que permita informarlos y orientarlos sobre temas que fortalezcan la integración familiar	Evento	1	1	0
	Llevar a cabo eventos artísticos, culturales y deportivos a nivel estatal y regional que permitan coadyuvar en la prevención de conductas antisociales en la población juvenil	Evento	6	6	0
	Desarrollar jornadas de servicio comunitario con adolescentes que ingresan a Preceptorías Juveniles, como una actividad que promueva el compromiso social de éstos	Jornada	220	245	25
	Detectar y atender a adolescentes en estado de riesgo para la comisión de conductas antisociales, con el objetivo de prevenir, asistir y proporcionar tratamiento en etapas tempranas de la manifestación de conductas antisociales	Adolescente	1,500	1,795	295
	Desarrollar la semana de prevención social que permita generar espacios de participación para adolescentes y adultos jóvenes, a fin de promover una cultura de legalidad y civilidad para su sano desarrollo	Evento	1	1	0
	Realizar supervisiones a las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, con la finalidad de evaluar el nivel de funcionamiento institucional	Supervisión	40	40	0



0201030102 TRATAMIENTO Y REINTEGRACIÓN SOCIOFAMILIAR DE ADOLESCENTES CON CONDUCTA ANTISOCIAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Ley de Justicia para Adolescentes tiene como función establecer la protección integral de jóvenes mayores de 14 y menores de 18 años, que incurrir en conductas delictivas y graves como el homicidio calificado, secuestro, robo con violencia a casa habitación, violación contra la salud, portación de arma de uso exclusivo del ejército, entre otras, y no graves como lesiones, actos libidinosos, allanamiento de morada y encubrimiento, por lo anterior, se aprobó en el Estado de México ampliar de 2 hasta máximo de 10 años el periodo de internamiento para los adolescentes.

Es así que el Sistema de Reintegración Social para Adolescentes lleva a cabo un proceso que tiene como objetivo primordial la atención de adolescentes y adultos jóvenes a quienes se les acredite o compruebe la comisión o participación en alguna conducta antisocial, mediante un tratamiento integral en el que intervienen médicos, psicólogos, trabajadores sociales y pedagogos, quienes se encargan de la aplicación de estudios técnicos, con la finalidad de averiguar la influencia que pudiera tener la instrucción escolar, ocupación, religión, cultura, carácter, comportamiento,

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

adicciones y estado físico. A partir de la detección de factores reales que inciden en la comisión de estas conductas, se realiza un plan individual de ejecución de medidas, orientado a modificar dichas tendencias.

A través del Programa Integral para el Tratamiento y Reintegración Sociofamiliar de Adolescentes con Conducta Antisocial, se dió atención a mil 511 jóvenes, se realizaron 2 mil 272 dictámenes, se elaboraron 6 mil 15 estudios técnicos y se valoraron a 2 mil 815 menores en sesiones de Consejo Interno Interdisciplinario para conocer su evolución.

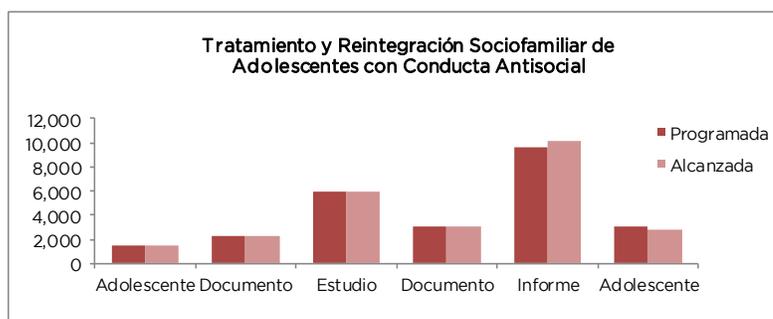
Asimismo, se generaron 293 propuestas como parte del tratamiento en externamiento, se llevaron a cabo 950 sesiones grupales entre padres y adolescentes y se realizaron mil 67 pláticas de orientación de adicciones sobre el consumo y abuso de drogas.

Es importante resaltar que para fortalecer las medidas de orientación, protección y tratamiento determinadas por el Juez de la materia, se contó con el apoyo de grupos de autoayuda como Alcohólicos Anónimos, Drogadictos Anónimos, Neuróticos Anónimos y personal especializado para impartir pláticas sobre estos temas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030102	TRATAMIENTO Y REINTEGRACIÓN SOCIOFAMILIAR DE ADOLESCENTES CON CONDUCTA ANTISOCIAL				
	Atender a los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, que ingresen a las Preceptorías Juveniles y Escuela de Reintegración para su reincorporación familiar y social	Adolescente	1,500	1,511	11
	Realizar dictámenes a los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, con la finalidad de contar con los elementos técnicos que permitan la individualización de las medidas de tratamiento	Documento	2,250	2,272	22
	Elaborar estudios técnicos a los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, para la correcta aplicación de las medidas de tratamiento	Estudio	6,000	6,015	15
	Elaborar planes individuales de tratamiento a los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, con la finalidad de llevar un seguimiento progresivo técnico en todas sus fases	Documento	3,000	3,018	18
	Realizar informes de evolución y seguimiento de los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, a efecto de sustentar el externamiento o la continuación de la medida impuesta, a fin de intensificar su tratamiento	Informe	9,600	10,087	487
	Efectuar sesiones de seguimiento de los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, a fin de dar cumplimiento a los planes de tratamiento especializado	Sesión	65,000	78,225	13,225
	Supervisar el seguimiento de los adolescentes sujetos a reglas de conducta, a fin de fortalecer los valores establecidos para su reintegración socio-familiar	Supervisión	12,000	12,022	22
	Valorar a los adolescentes en sesiones de Consejo Interno Interdisciplinario, a fin de conocer el avance y/o evolución que presentan en su tratamiento institucional de reintegración social	Adolescente	3,000	2,815	-185
	Elaborar propuestas de externamientos para beneficio de los adolescentes sujetos a tratamiento, con la finalidad de reintegrarlos a su núcleo familiar y social	Documento	600	293	-307
	Llevar a cabo sesiones grupales de padres y adolescentes con el objeto de fortalecer su integración familiar	Sesión	864	950	86

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030102	TRATAMIENTO Y REINTEGRACIÓN SOCIOFAMILIAR DE ADOLESCENTES CON CONDUCTA ANTISOCIAL				
	Llevar a cabo sesiones grupales de padres y adolescentes con el objeto de fortalecer su integración familiar	Sesión	864	950	86
	Realizar pláticas de orientación de adicciones y neurosis, a fin de contribuir en su proceso de reintegración social	Curso	954	1,067	113
	Realizar sesiones de seguimiento a los adolescentes externados de la Escuela de Reintegración, a fin de que cuenten con asistencia técnica en su reincorporación familiar y social	Sesión	1,000	1,001	1



0201030201 TRATAMIENTO PARA LA READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La aplicación del tratamiento readaptatorio tiene como fin la integración al medio sociofamiliar de los adolescentes responsables de alguna conducta antisocial, mediante procesos de concientización, medidas de orientación, métodos en internamiento y externamiento; el tratamiento se realiza de forma progresiva, técnica e individualizada, por profesionistas especializados con base al trabajo de análisis de normas, valores, conocimientos, hábitos y habilidades desde la especificidad de cada una de las áreas técnicas involucradas como son psicología, criminología, trabajo social, medicina, servicios educativos, laborterapia y capacitación para el trabajo; contando con el apoyo primordial de organismos públicos, privados y sociales.

Derivado de lo anterior, se elaboró el diagnóstico readaptatorio, que es el pilar de un tratamiento eficaz y se basa en el conocimiento de la personalidad del interno, intereses, aptitudes, valores y motivaciones.

Este proceso se fundamenta en los principios que establece el Artículo 18 Constitucional, que enmarca a la educación, al trabajo, la capacitación, la salud y el deporte como elementos fundamentales para la reinserción de los individuos privados de su libertad.

Como resultado de ello, en el periodo que se informa se proporcionaron 185 mil 967 consultas de tratamiento sociológico a internos y familiares, se realizaron 11 mil 832 entrevistas psicológicas de ingreso y 85 mil 251 estudios médicos; se brindaron 17 mil 23 pláticas de medicina preventiva; se llevaron a cabo 2 mil 221 asistencias educativas a internos procesados; 8 mil 310 internos sentenciados y 286 adolescentes; 42 mil 229 valoraciones psicológicas para Consejo Interno y Técnico Interdisciplinario y se aplicaron 107 mil 265 pruebas psicológicas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030201	TRATAMIENTO PARA LA READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL				
	Llevar a cabo supervisiones en las instituciones penitenciarias, con la finalidad de verificar los servicios que brinda el personal directivo y técnico, así como evaluar el tratamiento técnico para eficientar el proceso de reinserción social	Inspección	200	204	4
	Promover y establecer acciones a través de mecanismos que conlleven al fortalecimiento y consolidación de las relaciones sociales, a fin de mantener la estabilidad emocional de los internos en reclusión	Acción	255,000	293,112	38,112

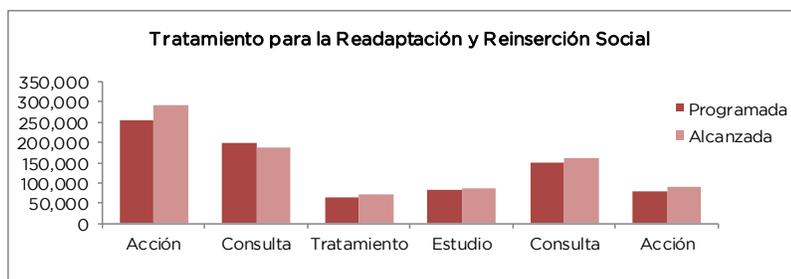
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030201	TRATAMIENTO PARA LA READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL				
	Proporcionar tratamiento sociológico a internos y familiares, con la finalidad de contar con elementos técnicos en materia social con el propósito de contribuir a su proceso de reinserción social	Consulta	200,000	185,967	-14,033
	Realizar entrevistas psicológicas de ingreso para conocer el estado emocional del sujeto	Entrevista	9,600	11,832	2,232
	Elaborar estudios psicológicos a internos para conocer el diagnóstico y estar en posibilidad de instaurar tratamiento	Estudio	18,000	19,357	1,357
	Proporcionar asistencia terapéutica a internos sentenciados que se encuentren en tiempo jurídico para obtener beneficios y/o tratamiento de prelibertad, con la finalidad de lograr cambios a nivel cognitivo y conductual	Tratamiento	65,000	73,473	8,473
	Proporcionar orientación psicológica a internos procesados que derivado de su estado emocional requieran atención especializada	Terapia	10,000	14,530	4,530
	Mantener actualizado el padrón de internos que representan riesgo institucional alto, con la finalidad de ubicarlos y así evitar que generen inestabilidad en las instituciones penitenciarias	Informe	12	12	0
	Realizar programas de psicometría penitenciaria dirigido a estudiantes, a fin de incorporarse al proceso de readaptación social, a través del servicio social y prácticas profesionales que permitan contribuir al trabajo institucional en materia de readaptación y reinserción social	Programa	2	2	0
	Realizar estudios médicos a internos para conocer su estado de salud, desde su ingreso, durante su reclusión y hasta el otorgamiento de su externamiento	Estudio	84,240	85,251	1,011
	Otorgar consulta médica, psiquiátrica y odontológica a internos, a efecto de poder preservar la salud, disminuyendo la morbi-mortalidad	Consulta	150,000	160,340	10,340
	Brindar pláticas de medicina preventiva como parte del tratamiento readaptatorio, a efecto de crear una cultura preventiva en salud	Curso	13,128	17,023	3,895
	Efectuar actividades médico-preventivas, con el propósito de fomentar y preservar la salud	Acción	14,784	14,954	170
	Llevar a cabo detecciones individualizadas para monitorear enfermedades crónicas e infecciosas en la población reclusa, a fin de prevenir todo tipo de propagación de enfermedades	Acción	79,740	88,742	9,002
	Otorgar asistencia educativa a internos procesados a través del modelo de educación penitenciaria "Estado de México", con el propósito de que se adquieran los conocimientos académicos, de respeto a las normas, hábitos y valores universalmente aceptados que le permitan convivir en sociedad	Alumno	2,000	2,221	221
	Proporcionar tratamiento readaptatorio a internos sentenciados a través de los procesos educativos que establece el modelo de educación penitenciaria "Estado de México", con el propósito de que se adquieran los conocimientos académicos, de respeto a las normas, hábitos y valores universalmente aceptados que le permitan convivir en sociedad	Alumno	8,000	8,310	310

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030201	TRATAMIENTO PARA LA READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL				
	Realizar eventos cívicos, deportivos, recreativos, artísticos y/o culturales que permitan reforzar el proceso de reinserción social de la población interna, con el propósito de desarrollar las habilidades necesarias para su crecimiento personal.	Evento	2,600	2,664	64
	Proporcionar tratamiento Rehabilitatorio a los adolescentes en internamiento a través de los procesos educativos que establece el modelo de educación penitenciaria "Estado de México", con el propósito de que adquieran conocimientos académicos, de respeto a las normas, hábitos y valores universalmente aceptados que le permitan convivir en sociedad	Alumno	220	286	66
	Realizar eventos cívicos, deportivos, recreativos, artísticos y/o culturales con los adolescentes en procedimiento y/o tratamiento que permitan reforzar el proceso de rehabilitación social, con el propósito de desarrollar las habilidades necesarias para su crecimiento personal	Evento	100	100	0
	Proporcionar asistencia social a internos procesados y sus familiares, con el propósito de orientar para conservar, consolidar y fortalecer los vínculos con el exterior, como medida preventiva ante situaciones de riesgo, en la comisión de conductas delictivas	Consulta	45,000	52,018	7,018
	Elaborar estudios psicológicos requeridos por autoridades judiciales, con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma con las solicitudes respectivas para que conozcan las principales características de personalidad de los sujetos	Estudio	3,400	2,304	-1,096
	Elaborar valoraciones psicológicas para Consejo Interno y Técnico Interdisciplinario, para conocer el avance del interno en el tratamiento instaurado, así como considerar la posibilidad de sugerir algún beneficio de ley o tratamiento de personalidad ante la autoridad judicial	Evaluación	39,000	42,229	3,229
	Proporcionar asistencia psicológica a familiares de internos para que coadyuven en el tratamiento psicológico	Consulta	10,500	12,628	2,128
	Informar sobre valoraciones educativas para el avance del tratamiento técnico proporcionado a internos y adolescentes, con la finalidad de conocer el progreso de la atención educativa que se brinda en las instituciones penitenciarias	Documento	252	252	0
	Aplicar pruebas psicológicas a internos procesados y sentenciados, para enriquecer la información contenida en los estudios de personalidad	Prueba	90,000	107,265	17,265
	Clasificar a los internos de los CPRS considerando los criterios criminológicos establecidos, para contribuir en la estabilidad institucional y la aplicación del tratamiento técnico especializado	Acta	34	36	2
	Entrevistar a internos en los CPRS donde se encuentra Criminólogo adscrito, con el objetivo de valorar la ubicación a su ingreso favoreciendo su reinserción social	Entrevista	6,500	10,185	3,685
	Valorar a internos en los CPRS donde se encuentra Criminólogo adscrito, con el objetivo de definir a través del Consejo Interno Interdisciplinario la ubicación de los mismos, de acuerdo a sus principales características de personalidad	Estudio	4,800	5,700	900
	Realizar supervisiones al interior de los dormitorios a fin de verificar la clasificación y ubicación adecuada de los internos	Inspección	400	449	49
	Llevar a cabo audiencias de orientación técnica criminológica a internos, con la finalidad de orientarlos y canalizar sus necesidades a las áreas correspondientes	Audiencia	14,000	16,210	2,210
	Supervisar a los preliberados en fase de reinserción social, con el propósito de evaluar el progreso de su tratamiento en externación conforme a las condiciones de relación socio-familiar	Inspección	95,000	95,877	877

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0201030202 TRATAMIENTO POST INSTITUCIONAL PARA LA REINSECCIÓN SOCIAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El proceso de reintegración social del individuo se consolida a través de mecanismos de evaluación y seguimiento, para constatar la evolución en su tratamiento de libertad anticipada, para ello, se establecen acciones dirigidas a impulsar la reinserción integral del preliberado.

Consolidar este proceso es fundamental para garantizar el resultado de una reinserción positiva siendo esta la finalidad del tratamiento técnico y progresivo institucional, el cual sustentará la resolución y el otorgamiento de un beneficio de ley.

Uno de los elementos indispensables para el tratamiento en externamiento es la participación e incorporación de los preliberados en jornadas a favor de la comunidad, las cuales contribuyen a la reivindicación del individuo ante la sociedad.

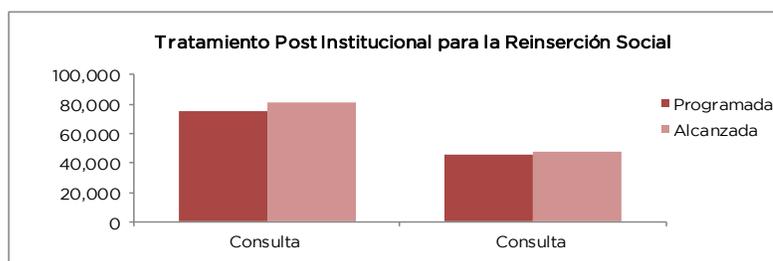
Así mismo, se continúa canalizando a las personas que requieran servicios especializados de atención a organismos de apoyo y autoayuda, entre los que destacan Alcohólicos Anónimos y Neuróticos Anónimos, entre otros.

La finalidad del tratamiento post institucional es continuar con los avances obtenidos en el desarrollo y superación del individuo hasta la compurga de su pena, logrando con ello inhibir la posible comisión de nuevos ilícitos.

Durante el periodo que se informa se desarrollaron mil 865 jornadas de trabajo a favor de la comunidad con preliberados, se brindaron 80 mil 912 consultas psicológicas de seguimiento, se otorgaron 47 mil 208 asistencias médicas individualizadas y se asistió mediante 10 mil 9 consultas psicológicas a familiares, con el fin de fortalecer el proceso de rehabilitación y reinserción social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030202	TRATAMIENTO POST INSTITUCIONAL PARA LA REINSECCIÓN SOCIAL				
	Desarrollar jornadas de trabajo con preliberados a favor de la comunidad como una forma de resarcir el daño ocasionado con la conducta delictiva a la sociedad y la aceptación dentro de la misma	Jornada	1,750	1,865	115
	Proporcionar consultas psicológicas de seguimiento a preliberados, para orientarlos en el proceso de reinserción social y evitar que se vean involucrados en situaciones de riesgo para la comisión de conductas delictivas	Consulta	75,000	80,912	5,912
	Otorgar asistencia médica individualizada a preliberados, con el propósito de reforzar el tratamiento readaptatorio hasta su compurga o revocación del beneficio	Consulta	45,600	47,208	1,608
	Proporcionar asistencia psicológica a familiares de preliberados con la finalidad de que coadyuven en el proceso de reinserción social	Consulta	8,500	10,009	1,509

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



0201030203 OPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REINSECCIÓN SOCIAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El control institucional, el desarrollo de procedimientos especializados para la labor penitenciaria y de reintegración social para adolescentes, así como la evaluación en su operación, conforman una base sustantiva que permite mejores condiciones integrales en la operación del sistema, cumpliendo con la misión y objetivos institucionales, avalando con ello la dignificación de las personas en reclusión.

La importancia del proyecto radica fundamentalmente en mejorar las condiciones de operación y el otorgamiento de los servicios básicos en las instituciones penitenciarias, para garantizar la estabilidad institucional y el cumplimiento de los principios básicos de seguridad integral en el Estado de México, así como la optimización de los recursos humanos asignados y eficientar su labor y desempeño.

Durante el periodo que se informa se atendieron 32 mil 893 internos y adolescentes mediante el desarrollo de diversas acciones y el otorgamiento de servicios dentro de las instituciones, se realizaron 12 informes de seguimiento a quejas y recomendaciones en materia de derechos humanos, se promovieron 7 mil 665 servicios de alimentación a la población penitenciaria y se instrumentó el programa para la integración y actualización de manuales de procedimientos para mejorar la operación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030203	OPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REINSECCIÓN SOCIAL				
	Atender a los internos y adolescentes en internamiento en las instituciones de prevención y readaptación social, a través de su óptima operación y el desarrollo de programas, acciones y el otorgamiento de servicios institucionales	Persona	30,000	32,893	2,893
	Integrar informes de seguimiento a quejas y recomendaciones en materia de derechos humanos para dar atención y cumplimiento a la normatividad en la materia	Informe	12	12	0
	Proveer el servicio de alimentación a la población interna y adolescentes en internamiento, verificando su adecuada distribución	Servicio	8,395	7,665	-730
	Evaluar el avance y cumplimiento de las metas comprometidas en el programa anual de trabajo, a fin de verificar el cumplimiento de los proyectos institucionales y su impacto favorable para el Sistema Penitenciario y de Reintegración Social para Adolescentes	Evaluación	4	4	0
	Conformar la evaluación en el complemento de indicadores del desempeño institucional, a fin de verificar su eficacia	Evaluación	4	4	0
	Llevar a cabo la coordinación y seguimiento de programas y proyectos institucionales a fin de verificar su avance y su cumplimiento	Informe	4	4	0
	Instrumentar el programa para la integración y actualización de los manuales de procedimientos de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social para contar con mecanismos administrativos vigentes que permitan establecer el control y cumplimiento del óptimo desarrollo de las funciones y responsabilidades institucionales	Programa	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0201030301 CONTROL JURÍDICO DE INTERNOS Y SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN EN LIBERTAD SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El nuevo sistema de justicia penal que se está implantando en México, además de ser un cambio jurídico, constituye una transformación en los límites, equilibrios y controles entre los operadores institucionales y los 2 actores centrales del proceso, la víctima y el imputado.

La nueva estructura procedimental en materia de ejecución de sentencias establecida en las reformas al Artículo 18 Constitucional, impulsa a la reinserción social como principio básico de regeneración del individuo con conductas criminógenas para reintegrarse como una persona socialmente sana, evitando con ello la reiteración de actividades delictivas. Asimismo, con la reforma constitucional en materia penal, de procedimientos penales y de ejecución de sentencias, se redistribuye la competencia para la modificación de sentencias penales al Poder Judicial, con lo cual al Sistema Penitenciario le eliminan entre otras atribuciones, las de decretar la libertad condicional, la remisión parcial de la pena, la reducción total de ésta y el tratamiento preliberacional, si no se cuenta con la autorización de un Juez.

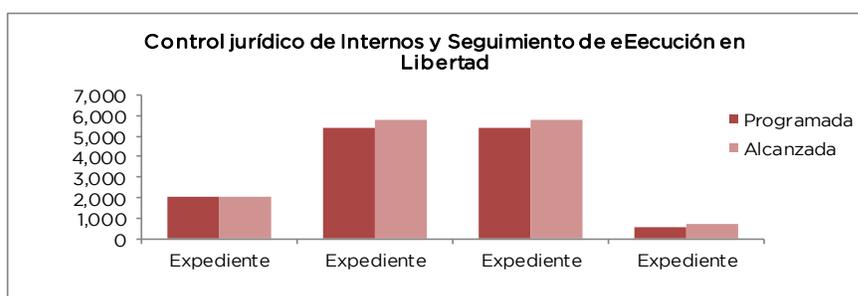
El proyecto de control jurídico de internos y seguimiento de ejecución en libertad consiste en coordinar y vigilar que se cumplan los lineamientos jurídicos aplicables a la población interna en los Centros Preventivos y de Readaptación Social, estableciendo el seguimiento para la integración de expedientes clínico criminológicos y programación a casos de internos sentenciados que cumplan con los criterios jurídicos para su estudio en sesiones de Consejo Técnico Interdisciplinario, a fin de valorar y dictaminar su procedencia para ser propuestos a resolución de los jueces ejecutores de sentencias y obtener algún beneficio de ley; asimismo, con el fin de disminuir los índices de sobrepoblación, se fortaleció el Programa de Despresurización mediante el impulso del externamiento de internos en las modalidades de prelibertad por delitos no graves, medidas cautelares, libertad condicional y anticipada, lo que permitió la preliberación de 3 mil 515 internos; mil 134 por beneficios de Juez; 751 por la defensoría pública; mil 626 por sustitutivos penales y 4 más por la Comisión Dictaminadora Federal.

Derivado de lo anterior, se integraron 2 mil 73 expedientes clínico criminológicos, se programaron 5 mil 813 expedientes de internos y preliberados del fuero común a sesiones de Consejo Técnico Interdisciplinario, se llevaron a cabo 360 sesiones del Órgano Colegiado para emitir dictámenes técnicos, se realizaron 36 estudios de internos del fuero federal y se revisaron 710 expedientes de preliberados en su apartado jurídico.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030301	CONTROL JURÍDICO DE INTERNOS Y SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN EN LIBERTAD				
	Elaborar informe mensual de solicitudes por parte de los jueces ejecutores de sentencias con relación a la situación jurídica de la población para atender oportunamente las solicitudes emitidos por estas autoridades	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo el programa para candidatos susceptibles al beneficio de libertad condicionada al sistema de localización y rastreo que contribuirá a incorporar mecanismos de externación anticipada propuestos ante el Juez Ejecutor de Sentencias	Programa	1	1	0
	Realizar supervisiones para verificar el cumplimiento e incumplimiento de los preliberados que realizan sus presentaciones en los Centros Preventivos y de Readaptación Social del Estado, con el propósito de que den cumplimiento a sus beneficios otorgados por los jueces ejecutores de sentencias	Inspección	56	56	0
	Revisar los expedientes de los preliberados en su apartado jurídico, a fin de dar cumplimiento a la sentencia ordenada por los jueces ejecutores de sentencias y con ello extender su constancia de libertad	Expediente	600	710	110

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030301	CONTROL JURÍDICO DE INTERNOS Y SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN EN LIBERTAD				
	Integración de expedientes clínico criminológicos para actualizar y determinar la situación jurídica de los internos	Expediente	2,070	2,073	3
	Programar y proponer expedientes de internos y preliberados del fuero común a sesiones de Consejo Técnico Interdisciplinario para emitir el dictámen de evolución de tratamiento	Expediente	5,400	5,813	413
	Llevar a cabo sesiones del Consejo Técnico Interdisciplinario para emitir dictámenes técnicos de los casos de internos y preliberados que permitirán el análisis integral de los mismos	Sesión	320	360	40
	Presentar los dictámenes emitidos por el Consejo Técnico Interdisciplinario a los jueces ejecutores de sentencias, fundamento para la concesión o negación de beneficios	Expediente	5,400	5,753	353
	Integrar estudios de los internos del fuero federal que se encuentran en tiempo para ser analizados por la comisión dictaminadora y en caso de proceder se les conceda su externamiento	Estudio	30	36	6
	Llevar a cabo supervisiones de revisión de expedientes programados a sesión de Consejo Técnico Interdisciplinario, con la finalidad de que estén debidamente integrados	Inspección	320	354	34
	Llevar a cabo el programa para solicitar al órgano administrativo desconcentrado Prevención y Readaptación Social Federal el traslado de aquellos internos que cumplan el perfil establecido para ser trasladados a la colonia penal Islas Marías, CEFERESOS y CEFEREPSI	Programa	1	1	0
Elaborar informe mensual de contestaciones de amparos promovidos por la población penitenciaria para cumplir con las normas que regulan el juicio correspondiente	Informe	12	12	0	



0201030401 SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PENITENCIARIA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad penitenciaria está integrada de tareas encaminadas a mantener, preservar y salvaguardar la estabilidad y control de la operación de las instituciones de reclusión, garantizar la protección integral de los internos, así como normar el acceso de visitas que pudieran poner en riesgo su estabilidad.

Este sistema está constituido por 4 ejes, principios de legalidad, infraestructura penitenciaria, sistemas tecnológicos de seguridad y personal de seguridad, los cuales son parte fundamental del desarrollo y operación de las instituciones penitenciarias.

Como parte de este proyecto se fortalecieron los procedimientos de seguridad, se encuentran operando sistemas tecnológicos de vanguardia en las instituciones penitenciarias con mayor capacidad de internamiento como son, inhibidores de señal de telefonía celular, sistemas de telecomunicaciones a través de enlaces, rehabilitación de torres de

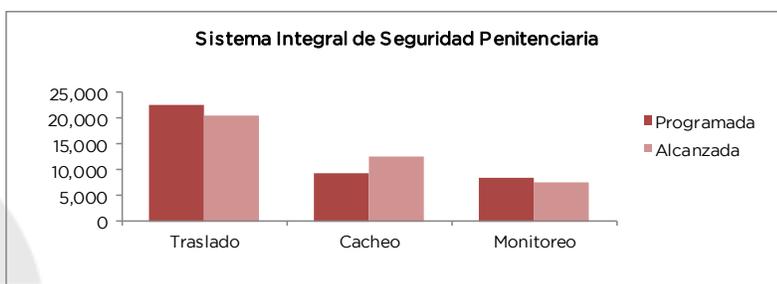
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

vigilancia, colocación de faros buscadores, reforzamiento de seguridad en aduana vehicular, así como el impulso a los programas de readaptación y reinserción social, y la capacitación del personal penitenciario.

Por otra parte, se reforzaron los mecanismos internos de seguridad a través del perfeccionamiento de los controles para el acceso de los visitantes, así como de los artículos, alimentos y objetos permitidos que ingresan; como medida adicional, se impulsaron los operativos para reforzar la vigilancia y protección al interior de las instituciones.

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 4 inspecciones al mantenimiento del armamento y equipo de radiocomunicaciones, se ejecutaron 20 mil 654 traslados de internos por audiencias y atención médica, se realizaron 276 supervisiones integrales de seguridad, 12 mil 512 cacheos para detectar y decomisar objetos y sustancias prohibidas y se impartieron 35 cursos de formación y actualización al personal de seguridad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030401	SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PENITENCIARIA				
	Revisar y brindar mantenimiento al armamento y equipo de radiocomunicación, con el fin de mantenerlos en estado óptimo de operación	Inspección	4	4	0
	Ejecutar traslados de internos por audiencia, atención médica y medidas de seguridad, para garantizar la integridad física del interno e intensificar el programa de tratamiento readaptatorio, además de acercarlo al lugar donde radican sus familiares	Traslado	22,500	20,654	-1,846
	Supervisiones integrales con el fin de conocer el estado que guardan las zonas o áreas proclives a poner en riesgo la seguridad de las instituciones de reclusión	Inspección	276	276	0
	Llevar a cabo registros (cacheos) para detectar y decomisar objetos y sustancias prohibidas que puedan poner en riesgo la seguridad de las instituciones de reclusión	Cacheo	9,300	12,512	3,212
	Controlar y registrar el acceso de visita familiar para conocer el número de personas que ingresan a las instituciones de reclusión, permitiendo integrar estadísticas de atención a la ciudadanía que tiene algún familiar privado de su libertad, procesado o sentenciado	Visitante	770,000	756,168	-13,832
	Monitorear las acciones de seguridad y desarrollo de actividades en las instituciones de reclusión, vía radio base y telefónica con el fin de conocer con oportunidad las incidencias generadas por la población interna, así como el desarrollo de las actividades cotidianas en dichas instituciones	Monitoreo	8,395	7,665	-730
	Impartir cursos de formación y actualización de personal de seguridad, a fin de elevar el nivel de desempeño en la labor de seguridad penitenciaria	Curso	30	35	5
Evaluación del programa integral de seguridad penitenciaria para conocer el cumplimiento de las acciones encaminadas al fortalecimiento de la seguridad penitenciaria, llevadas a cabo por los mandos de cada institución de reclusión	Evaluación	4	4	0	



**0201030501 CAPACITACIÓN TÉCNICA Y LABORTERAPIA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

El trabajo, la capacitación, la educación, la salud y el deporte son medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 44 Bis de la Ley de Ejecución de Penas Privativas y Restrictivas de la Libertad del Estado de México.

Para lograr ese objetivo, se desarrollan cursos de capacitación y adiestramiento que proporcionan a los internos la formación técnica necesaria para desarrollar sus habilidades y aptitudes, de tal modo que puedan dedicarse a un oficio, arte o actividad productiva que favorezca la sana reinserción social e inhibir la reproducción de actos delictivos.

La ocupación laboral que tienen los internos comprende 3 vertientes que les permite ser productivos y tener una actividad remunerada, la terapia laboral en talleres que toma en cuenta las capacidades del interno y la correlación con las fuentes ocupacionales que ofrece cada Centro; la elaboración de artesanías, que comercializan a través de sus familiares en expo ferias regionales y estatales en las que participa la Industria Penitenciaria; y la prestación de servicios generales como limpieza, cocina, jardinería y mantenimiento en el Centro Preventivo donde están reclusos.

Por lo anterior, durante el año que se informa se desarrollaron 280 cursos de capacitación y adiestramiento para facilitar la adquisición de conocimientos útiles, se proporcionó trabajo a 2 mil 641 internos para contribuir con su tratamiento readaptatorio, se dieron a conocer las artesanías elaboradas por los internos a través de 7 expo ferias y se incorporaron 16 mil 941 internos a actividades de laborterapia en los Centros Preventivos y de Readaptación Social, para que al egresar cuenten con las herramientas y habilidades necesarias que les permita reinserirse en el mercado laboral.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030501	CAPACITACIÓN TÉCNICA Y LABORTERAPIA				
	Impartir cursos de capacitación y adiestramiento a internos para facilitar la adquisición de conocimientos que puedan serles útiles en su vida	Curso	280	280	0
	Concretar acuerdos con instituciones privadas, para impulsar la laborterapia de los internos y así fortalecer la industria penitenciaria, ampliando la capacidad laboral de los Centros Preventivos y de Readaptación Social	Convenio	6	6	0
	Proporcionar trabajo a internos para contribuir con su tratamiento readaptatorio y modificar las tendencias e inclinaciones antisociales	Interno	2,600	2,641	41
	Dar a conocer las artesanías y/o artículos que se elaboran en los talleres de industria penitenciaria, a través de expo-ferias para que ayuden a sus familiares y puedan solventar sus gastos	Exposición	7	7	0
	Incorporar a internos a actividades de laborterapia en los CPRS, para inculcarles hábitos de laboriosidad e inhibir prácticas de conductas negativas	Interno	16,900	16,941	41
	Impulsar la participación de los internos en cursos de capacitación para desarrollar habilidades que les permitan dedicarse a un oficio, arte o actividades productivas en su vida de libertad	Interno	4,200	4,200	0

